

**Autora:** Claudia Lorena Calsina Valenzuela

**Filiación institucional:** Universidad Mayor de San Simón Cochabamba, Bolivia

**Correo electrónico:** [c.calsina@umss.edu](mailto:c.calsina@umss.edu)

## INVESTIGACIÓN MILITANTE: EPISTEMOLOGÍAS FEMINISTAS, CONOCIMIENTOS SITUADOS Y CONOCIMIENTOS IMPLICADOS PARA ESTUDIAR EL FEMINICIDIO

### Resumen

Con la intencionalidad de explicar las premisas epistemológicas que sustentan la investigación doctoral<sup>1</sup> en curso sobre “Contextos de poder y control necromasculino en los que se (re) produce el feminicidio en Cochabamba, Bolivia (2013 a 2022)” cuyo objetivo medular es explicar -desde la construcción epistemológica feminista y la perspectiva interseccional- las dinámicas sociales y contextos de poder y control necromasculino del feminicidio en Cochabamba, Bolivia. En tal sentido, el propósito de este trabajo es esbozar algunas reflexiones sobre cuestiones epistemológicas feministas, así como explicar las decisiones metodológicas, subrayando la importancia de considerar el aporte de la metodología feminista, la intencionalidad política en la tarea investigativa, el contexto, y los conocimientos situados e implicados.

### Algunas consideraciones iniciales

El feminicidio ha estado presente en gran parte de la historia de la humanidad, hasta el presente, se ha constituido como un fenómeno ubicuo, omnipresente y universal. Pero, de ser una realidad naturalizada y negada, a partir de la emergencia de su conceptualización como categoría política, y su reconocimiento legal, académico, periodístico y activista, se ha dimensionado su magnitud. En el caso boliviano, la violencia feminicida se ha reconocido en el marco legal a partir de su inclusión como tipo penal en 2013, develando una realidad latente e invisibilizada hasta entonces, los cientos de asesinatos de mujeres no tenían nombre y ni siquiera es posible inferir su cuantificación.

---

<sup>1</sup> En el marco del programa doctoral en Ciencias Sociales y Humanidades llevado a cabo por la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) en colaboración con la Escuela de Estudios Globales (SGS) de la Universidad de Gotemburgo. Al momento de escribir estas páginas, el proceso de trabajo de campo estaba en curso, específicamente se estaban realizando historias orales a familiares de víctimas de feminicidio.

A pesar de que en el país, en las últimas décadas se han suscitado cambios sustanciales en los marcos normativos que contemplan los derechos de las mujeres, la formulación de políticas públicas para la paridad e igualdad y para la reducción de las brechas de género, la creciente presencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones y en el mercado laboral, así como la mejora su situación en el sistema educativo; en cuanto sistema de opresión y subordinación, la estructura patriarcal sigue incólume. Además de las brechas de género, Bolivia es el país con la tasa más alta de feminicidio por cada 100.000 mujeres de Sudamérica, la mayoría de estos feminicidios se ciernen en la impunidad, negligencia sistemática del Estado y alta tolerancia social.

La investigación se enmarca en la tesis de que violencia contra las mujeres no exime ningún ámbito ni relación; pero potencialmente la probabilidad de que una mujer sea asesinada recrudece según el contexto. Históricamente los contextos de muerte para las mujeres han sido las relaciones de pareja, el ámbito familiar, el ataque sexual y el comercio sexual; junto a éstos -a veces de forma imbricada- en los últimos años han surgido nuevos contextos de alto riesgo feminicida en el que las mujeres son víctimas de las violencias relacionadas con el crimen organizado, la trata y las guerras entre hombres (Cfr. Carcedo 2010)

En línea de lo que propone la metodología feminista, la propuesta de investigación doctoral pretende que sus resultados apoyen el cambio social indispensable para cuestionar y erradicar las violencias contra las mujeres, “[...] los objetivos y propósitos de las investigaciones feministas, que por cierto son todo menos neutros, persiguen un fin político concreto: desmontar las estructuras de dominación patriarcal [...]” (Delgado 2012, p. 206).

No obstante, se parte del reconocimiento de que incluso desde el feminismo ha sido complicado abordar el feminicidio por tratarse de una de las dimensiones más luctuosas de la violencia hacia las mujeres. Por ende, es necesario aclarar que de ningún modo se pretende capitalizar políticamente el luto -en el marco de la crítica realizada por Radford (2006)- en todo caso, se espera que de algún modo esta investigación coadyuve al cuestionamiento de la violencia feminicida y el marco en el que se sostiene, interpele a quienes son responsables de la formulación de políticas públicas y respalde a las familias de víctimas de feminicidio en su clamor incesante por justicia.

Desde la academia, encarar investigaciones sobre el feminicidio es un desafío imperioso, más aún considerando el sesgo patriarcal de la universidad y su rol en la reproducción de normas sociales de género. En ese sentido, el abordaje de la perspectiva feminista en la investigación y la incorporación del enfoque de género son una exigencia. Se espera contribuir a las reflexiones epistemológicas desde el feminismo, así como también recuperar y afianzar el significado político del concepto de feminicidio.

### **El punto de partida epistemológico**

La realidad social sobre la que versa esta investigación requiere una reflexión epistemológica, teórica y metodológica, que se adapte a las complejas características del análisis de los contextos de múltiples violencias que definen el entramado del feminicidio; por ello, para su abordaje ha sido imperante incorporar la perspectiva feminista.

El objetivo de este apartado es explicar las premisas epistemológicas que sustentan esta investigación. Primero, se esbozan algunas reflexiones sobre cuestiones epistemológicas, con la finalidad de introducir al cuestionamiento de los sesgos androcéntricos de la ciencia, develar el aporte del feminismo<sup>2</sup> al cuestionar las nociones de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad en la construcción del conocimiento científico e insistir en la imperiosa necesidad de reformular las estructuras de autoridad epistémica; en segundo lugar, se aluden los aspectos metodológicos de esta investigación, asumiendo como postura la metodología feminista haciendo explícitos los desafíos que reporta.

Para comenzar, cabe entender la ciencia como un producto humano construido social y culturalmente, situado en un determinado contexto histórico, político, cultural, social y de producción, e instituido en función de los instrumentos, cálculos y los modos de quienes detentan el poder, por lo que no está exenta de valores sociales y políticos. En ese entendido, siguiendo a Lourdes Pacheco (2005, p. 653) “[e]l *yo pienso* fue una consecuencia del *yo domino* [...]”. El método científico fundado en la razón, se presentó como un lugar de neutralidad, cuyo fin era el progreso humano, cuando en realidad, se trataba del progreso de un grupo”.

---

<sup>2</sup> Aclarar que esta alusión en singular, no implica la consideración del feminismo como corriente epistemológica y movimiento social homogéneo, en todo caso, se reconoce su pluralidad histórica, más aún desde la política de la experiencia.

Históricamente las instituciones científicas han posicionado las nociones de la objetividad, universalidad, racionalidad, capacidad lógica, abstracción, público, entre otros, como rasgos atribuidos a los hombres, mientras que la subjetividad, particularidad, sensibilidad, narratividad, emocionalidad, lo concreto y privado han sido asignados a las mujeres. El problema reside en que estos conceptos dualistas y excluyentes no solo están sexualizados, sino que expresan jerarquías, siendo lo objetivo lo más valioso, y al estar asociado como valor masculino, se refuerza la inferioridad de las mujeres, además que todo conocimiento que no cumple con estas características masculinas no se considera científico pues carece de valor epistémico.

Desde esta mirada androcéntrica, se ha posicionado un sujeto cognoscente masculino universal, como el único capaz de generar conocimiento científico, y solo se ha reconocido el método científico como el método verdadero para la construcción del conocimiento, subalternizando otras formas de conocimiento por considerarse inferiores al estatus del conocimiento científico. Producto de esa mirada sesgada, la práctica científica solamente ha reconstruido los hechos desde las clases dominantes occidentales, omitiendo las trayectorias de diferentes grupos sociales, de las mujeres en particular.<sup>3</sup>

El feminismo en su calidad de movimiento político, teórico y social, articula teoría-práctica/reflexión-acción. Desde su aporte epistemológico además de la construcción de un sinfín de categorías conceptuales, ha discutido sobre la construcción de la ciencia moderna, ampliando las posibilidades para entender y generar conocimiento científico a partir de una visión más holística, evidenciando y cuestionando el sesgo androcéntrico, colonialista y sexista de la ciencia moderna. Fueron las primeras feministas críticas de la ciencia, quienes comenzaron a denunciar los sesgos de la biología, las ciencias sociales y sus tecnologías, revelando de qué forma se utiliza la ciencia al servicio de intereses sexistas, clasistas, racistas y homofóbicos (Cfr. Guzmán y Pérez, 2005). El cuestionamiento de la objetividad científica, no es una exigencia única y exclusiva del pensamiento feminista, movimientos ecologistas y antimilitaristas y otros en contra el racismo, la homofobia, el colonialismo y el capitalismo criticaron la concepción tradicional positivista de la ciencia (Pérez: 2005, Harding: 1996).

---

<sup>3</sup> Sin embargo, la ciencia se ha ocupado de las mujeres como objeto de interés con la finalidad de ahondar en la justificación de su inferioridad en relación a los hombres, en ese afán, se ha esforzado en señalar el origen de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, jerarquizándolas para así demostrar la inferioridad biológica de las mujeres como algo innato, natural, inmodificable y ahistórico.

Empero, enfatizar que las críticas feministas fueron las más tenaces y plurales. Las preocupaciones feministas sobre la ciencia no son temas marginales, puesto que han abordado cuestiones de reflexión epistemológica, con el objetivo de “constituir un sujeto con visibilidad social y epistémica” (Castañeda, 2008, p. 61), reconociendo la importancia del método científico para construir conocimiento desde una visión feminista.

La profunda discusión ha derivado en la emergencia de diferentes posturas epistemológicas feministas, en su planteamiento han participado de manera decisiva, corrientes feministas heterogéneas: marxistas, neomarxistas, postcoloniales, decoloniales, constructivistas y postmodernas, entre otras. De este modo, se han articulado tres principales aproximaciones teóricas: el empirismo feminista que busca las circunstancias en las que el posicionamiento genera error y constituye una fuente dañina para el avance del conocimiento; la teoría del Punto de vista feminista que identifica una situación social particular como epistemológicamente privilegiada; y el posmodernismo feminista que rechaza el privilegio epistémico y enfatiza en cambio la contingencia y la inestabilidad de la identidad social de quien conoce (Cfr. Castañeda, 2008). A pesar de todos estos aportes, corporeizar de manera práctica el abordaje epistemológico feminista en la tarea investigativa, es una tarea que no está exenta de contradicciones y críticas, ahí la importancia de las reflexiones que se presentan en este acápite.

En síntesis, de manera concreta, la epistemología feminista se distingue porque se encauza al estudio de: “la manera en que el género influye en el conocimiento, en el sujeto cognoscente y en las prácticas de investigación, indagación y justificación. El concepto central es que, quien conoce está situado y, por lo tanto, el conocimiento refleja las perspectivas particulares del sujeto cognoscente” (Blázquez, 2008, p. 15); por lo tanto, no se puede construir conocimiento ignorando el contexto social, es decir, el conocimiento siempre es situado, y precisamente ahí reside un hallazgo epistemológico feminista crucial: la conexión entre conocimiento y poder, pues la legitimación del conocimiento está profundamente relacionada con redes de dominación, exclusión y subordinación.

En consecuencia, siguiendo a Donna Haraway (1995), se considera que la única posibilidad de lograr objetividad es a través del posicionamiento crítico, pues como señala esta autora, la objetividad feminista significa, sencillamente, conocimientos situados, “[l]a objetividad feminista trata de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y

el desdoblamiento del sujeto y el objeto. Caso de lograrlo, podremos responder de lo que aprendemos y de cómo miramos” (1995, p. 327).

En el ámbito académico encarar investigaciones sobre la violencia feminicida desde un posicionamiento feminista, es un desafío imperioso, más aún considerando el sesgo patriarcal de la universidad y su rol en la reproducción de normas sociales de género. En ese sentido, el abordaje de la perspectiva feminista en la investigación y la incorporación del enfoque de género como construcción conceptual de las científicas feministas, son una exigencia si se quiere lograr objetividad, evitando los sesgos y parcialidad en la obtención de conocimiento científico.

### **Hacia una metodología feminista**

La investigación feminista “[...] se produce en la articulación entre teoría(s), epistemología(s) y metodología(s) feministas; a partir de ello genera conocimientos, conceptos, categorías, preguntas e hipótesis, que conducen a ampliar los horizontes académicos, al mismo tiempo que los ofrece a la sociedad para su transformación” (Castañeda, 2019, p. 35). En esa línea, además se ha definido una postura de trabajo que prioriza la investigación cualitativa, puesto que, “la particular solidez de la investigación cualitativa yace en el conocimiento que proporciona acerca de la dinámica de los procesos sociales, del cambio y del contexto social y en su habilidad para contestar, en esos dominios, a las preguntas ¿Cómo? y ¿Por qué?” (Mason, 2006 citada por Vasilachis de Gialdino, 2006, p. 2).

No se pretende obviar las arduas discusiones en torno a la existencia o no de una metodología feminista (Bartra: 2012; Mies: 2002; Harding: 2002; Goldsmith: 2002; Blázquez: 2012); sin embargo, es preciso señalar que el amplio debate suscitado da cuenta de un proceso inacabado y permanente que ha permitido la emergencia de diversidad de perspectivas y puntos de confluencia. En consecuencia, el estudio se suscribe al planteamiento de las autoras que afirman la existencia de una metodología feminista, considerando que está aún en permanente construcción, (re)elaboración y crítica.

La perspectiva feminista asumida responde “[...] a los vacíos e insuficiencias de conocimientos que se hacen evidentes al adentrarnos en la explicación de la desigualdad genérica, misma que conduce a la emergencia de las mujeres como sujetos de conocimiento, cuya condición y situación de género se pretende transformar” (Castañeda, 2008, p.11); y por otro, porque

“[n]inguna otra teoría política, salvo la feminista, ha tematizado, visibilizado y combatido la violencia contra las mujeres desde el momento de su aparición” (Varela, 2017, p. 15), más aún respecto al feminicidio.

En ese sentido, los supuestos básicos de la investigación feminista: “contextual, experiencial, multimetodológica, no replicable y comprometida” (Goldsmith, 2002, p. 45), así como: el compromiso para el cambio social; la relación dialéctica entre teoría y práctica, así como la vinculación entre la teoría y la metodología; el reconocimiento del conocimiento situado y de la propia a-neutralidad; la valoración y el respeto de la agencia de todas las subjetividades implicadas en el proceso investigativo y el reconocimiento de la propia posición de poder de quien investiga (Cfr. Biglia, 2012) atraviesan el presente trabajo investigativo.

Respecto a este último punto, entendiendo que toda investigación se organiza a través de relaciones de poder, entre quienes investigan, entre quien investiga y lo que se investiga, entre quienes investigan y demás integrantes de la sociedad (Blázquez, 2012, p. 37); cabe considerar también las diferencias entre mujeres, pues a pesar de que se reflexiona sobre la importancia de la horizontalidad en el proceso investigativo -sobre todo durante el trabajo de campo-, no se puede soslayar que más allá de la condición de género, existen diferencias en las relaciones intersubjetivas entre mujeres, incluyendo desde luego la formación académica. Sin embargo, en consecuencia con el planteamiento de María Mies “[e]l problema no reside en que algunas mujeres tengan más poder y otras menos, sino en encontrar la forma de aprovechar los diferentes potenciales cualitativos y cuantitativos de poder que las mujeres involucradas en el proceso de investigación tienen, en favor de la lucha contra la explotación y la opresión de las mujeres” (2002, p. 80).

Respecto al carácter contextual, la investigación pretende responder a las necesidades de conocimiento sobre el fenómeno del feminicidio en Cochabamba a partir de la caracterización de los contextos de la violencia feminicida en el marco de las dinámicas sociales que los circundan. Con relación a lo experiencial, se centra en las voces y experiencias vitales de familiares de víctimas de feminicidio que son las otras existencias violentadas, producto de la violencia feminicida. Reiterar que, el compromiso social feminista se revalida en el sentido planteado por Sandra Harding, pues a la vez que, se pretende contribuir a la producción de conocimientos, se espera “[...] ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan [...]” (2002, p. 24), así como también “[v]indicar el vínculo entre

ciencia, política y aportación social, mantener una actitud crítica dentro y fuera de la comunidad epistémica feminista basada en un profundo compromiso de cambio social y ético (Castañeda, 2008, p. 14).

En coherencia con los aportes de Mies (2002) y Delgado (2012) sobre la actitud como investigadora desplegados en el proceso; cabe destacar: la flexibilidad (en la elaboración del diseño para regresar cuantas veces sea necesario al trabajo de campo, perfeccionamiento y/o ajustes de la información en las entrevistas o recopilar nuevos datos que complementen la investigación) y la capacidad de observación e interacción con quienes investigan, informar el propósito, objetivos y preguntas de investigación con la mayor apertura y responsabilidad ética.

Más allá de la discusión entre métodos feministas existentes e innovadores, lo fundamental es el uso que quien investiga realice de éstos, “[c]omo cualquier otro método, el feminista no está creado de antemano, se va creando en la medida que se desarrolla el trabajo investigativo” (Bartra, 2012, p. 74). En tal sentido, las prácticas que se constituyen en métodos de investigación feminista destacan por su carácter crítico, antipatriarcal y centrado en las mujeres. A decir de Sandra Harding (2002) no existen nuevos métodos de investigación, pero sí notables diferencias en la aplicación de estos métodos, las investigadoras feministas escuchan atentamente a las mujeres informantes, lo que piensan sobre sus propias vidas y la de los hombres, mantienen posturas críticas frente a las concepciones científicas tradicionales sobre las vidas de mujeres y hombres, además observan los comportamientos de las mujeres que, desde esa lógica tradicional, no son considerados relevantes; asimismo, buscan patrones de organización de los datos históricos no reconocidos. Mientras que, para Shulamit Reinharz (1992) hay dos grandes tendencias: usar todos los métodos existentes o inventar nuevos. Por un lado, numerosas investigadoras, reinterpretan y resignifican la etnografía, la estadística, las historias de vida, la investigación experimental, la historia oral, el análisis de contenido, los estudios interculturales o los estudios de caso; por otro lado, otras investigadoras realizan innovaciones como la investigación-acción, la elaboración de indicadores y escalas de medición, el uso del drama y el psicodrama, las genealogías, los estudios de redes, la narrativa y el análisis del discurso o el análisis de imágenes (Citado en Castañeda, 2008, p. 91).

Para garantizar la eficiencia metodológica y teórica se propone un diseño secuencial exploratorio que implica la realización de una primera fase cuantitativa de carácter exploratorio, seguida de una fase cualitativa. Si bien esta investigación se suscribe al paradigma cualitativo;

se considera que, “[...] ambas metodologías, la cualitativa (comprensión-implicación) y cuantitativa (explicación), son útiles y válidas en la investigación, y que se pueden utilizar a la vez para complementar los datos [...]” (Ríos, 2012, p. 188).

Al conjunto de técnicas de recolección de información utilizadas en el proceso investigativo, de forma preliminar se ha denominado autopsia social, cuyo fin es estudiar, diseccionar y reconstruir el contexto previo y posterior al feminicidio, en tanto crimen expansivo, contemplando las existencias violentadas.

Método/técnica	Unidades de análisis	Criterios y tipo de muestreo	Fuentes
Análisis de datos secundarios	Casos de feminicidio	Todos los casos de feminicidio perpetrados en el periodo 2013 a 2022 en el departamento de Cochabamba para la confección de una base de datos.	Fuentes secundarias: Datos del Ministerio Público y entidades oficiales, revisión documental y hemerográfica
Análisis documental	Cuadernos de investigación de casos de feminicidio.	Casos de feminicidio perpetrados en el periodo 2013 a 2022 en el departamento de Cochabamba.	Fuentes primarias.
Historia oral	Familiares de víctimas de feminicidio	Muestreo teórico: según los tipos de contextos de feminicidio que se identifiquen en la base de datos. Se priorizarán criterios de heterogeneidad (interseccionalidad) y accesibilidad.	Fuentes primarias.
Entrevistas semiestructuradas	Servidoras/es públicos de las instancias de prevención, atención, protección e investigación de la violencia contra las mujeres, así como a organizaciones no gubernamentales e instancias de defensa de derechos, colectivos feministas y sociedad civil organizada	Criterio de accesibilidad.	Fuentes primarias.

Los datos cuantitativos sobre los casos de feminicidio, serán profundizados mediante las técnicas cualitativas propuestas. Es así que en primer término, se propone el análisis de datos secundarios de casos de feminicidio a partir de revisión documental de instrumentos legales, sentencias, notas de prensa, de Peticiones de Informe Escrito, informes de gestión y otros documentos institucionales, con el objeto de construir una base de datos que comprenda los casos de feminicidio desde 2013 a 2022, para su posterior georreferenciación.

El análisis documental de los cuadernos de investigación permitirá el acercamiento a los discursos vertidos en torno a las mujeres asesinadas y a los imputados, así como también a los discursos de autojustificación de éstos con relación al hecho feminicida. También brindará elementos para la identificación y caracterización de los diferentes contextos de feminicidio.

La historia oral será la clave para reconstruir el itinerario vital de las mujeres asesinadas en el marco de los contextos en los que se produjeron sus muertes, así como también lo acontecido después del feminicidio. Se ha diseñado diferentes guiones, enfocando entre otros aspectos: la historia personal y familiar, la historia de la mujer asesinada, la historia de la pareja (en los casos de feminicidio en el contexto de las relaciones de pareja), el desenlace mortal de los hechos, el proceso penal y la búsqueda de justicia, la relación de las familias con las autoridades y responsables de las instancias de investigación así como sobre su relación con la prensa y organizaciones no gubernamentales, colectivos y sus estrategias para lograr sentencia.

El proceso de entrevista es complejo<sup>4</sup>, Ana Lau Jaiven señala que, “[q]uien narra su vida estructura su discurso a partir de su memoria, que normalmente no es cronológica ni temática, por ello debemos hacer preguntas sencillas y compartir experiencias comunes [...] (2002, p. 197). Sin embargo, las preguntas no son sencillas, pues significan indagar sobre hechos dolorosos, lo que exige desplegar capacidades como investigadora al momento de entrevistar y priorizar las cuestiones éticas, como se explicará más adelante.

Considerando que “[e]l objetivo de una entrevista de historia oral no es obtener ‘datos’, sino entender una vivencia, ya que todo lo que aporta es significativo. Aunque nuestro informante incurra en fallos de memoria, exageraciones o ficciones, todo ello confiere significado [...]. Lo importante es saber interpretar la experiencia de una persona, ya que su testimonio nos aporta el privilegio de conocer y comprender las vivencias íntimas de esa persona” (Mariezkurrena 2008, p. 231), todas las entrevistas son grabadas en su integridad y posteriormente transcritas. En los hallazgos, para reflexionar en torno a los objetivos de investigación planteados en este estudio, se seleccionarán fragmentos textuales, anticipando el desafío que implica interpretar y hacer justicia a cada testimonio, como ya se ha indicado líneas arriba, se reconoce que el propio

---

<sup>4</sup> Aclarar que todavía se está en proceso de realización de las historias orales. Por lo mismo, luego de culminar el trabajo de campo, se reescribirá este artículo, incorporando lecciones aprendidas y reflexiones para avanzar en el debate en torno a la metodología feminista.

acto de categorizar y seleccionar recortes de estas vivencias y de la memoria de quienes comparten narraciones de su dolor, es una expresión de poder.

Todo el proceso de realización de historias orales se está acompañando con la elaboración de un diario de campo a fin de generar procesos reflexivos en torno al proceso investigativo. En tal sentido, la observación es fundamental, “[o]bservar es más que ver [...] involucra una mirada intencional que busca respuestas a preguntas formuladas desde el plano conceptual” (Castañeda, 2010, p. 230-231). Establecer relaciones de mutua comprensión intersubjetiva con las familias de víctimas de feminicidio implica el acompañamiento a distintos lugares, visitar sus casas cuando ellas lo permiten y recorrer lugares significativos para ellas (en muchos casos tienen altares en memoria de sus familiares asesinadas), ver de manera conjunta fotografías, ir al cementerio, participar en misas religiosas de conmemoración, fiestas de cabo de año, entre otros.

### **Investigando desde la militancia<sup>5</sup>**

La idea de investigar sobre los feminicidios, comenzó a gestarse durante mi estadía en Cádiz, España; mientras realizaba un trabajo investigativo para optar al Máster de Género, Identidad y Ciudadanía (2013 - 2014) como becaria de la Fundación Carolina. Uno de los hallazgos de esta investigación fue que las situaciones de violencia se constituían en detonantes explícitos que impulsaban la decisión de migrar, puesto que muchas mujeres bolivianas entrevistadas, decidieron migrar a España para escapar de situaciones de sometimiento, dependencia y violencia en sus múltiples manifestaciones. Sobre todo, me llamó la atención el testimonio de una mujer migrante quien narró un episodio violento en el que su expareja -en presencia de sus hijas/os- le apuntó con un revólver en la cabeza, al contar este hecho, expresó: “si no hubiera decidido migrar, a lo mejor estaría muerta” (Calsina, 2014, p. 76). Desde entonces, durante estos años, he reflexionado profusamente sobre la complejidad del fenómeno del feminicidio y sus dimensiones.

---

<sup>5</sup> Ha sido difícil escribir este apartado en tercera persona, puesto que refleja mi posicionamiento como investigadora aludiendo a mis vivencias personales, por eso se escribió en primera persona.

En 2015 fui invitada por el Gobierno Autónomo de Cochabamba para asumir el cargo de jefa del Departamento de Servicios Legales Integrales Municipales [SLIM],<sup>6</sup> responsabilidad que asumí durante alrededor de un año y medio, tiempo suficiente para constatar y comprender más las múltiples dimensiones de la violencia, a través del contacto directo con las mujeres que denunciaban y las familias de víctimas de feminicidio. En promedio, cada mes, se registraban 600 casos de delitos contemplados en la Ley N° 348.

Los conocimientos situados e implicados que pregonó como parte crucial de esta investigación, devienen de la militancia feminista, entendiendo que, “[l]a investigación militante es, en este sentido, siempre, un viaje abierto, que sabemos de dónde y cómo parte, pero no adónde nos llevará” (Malo, 2004, p. 35). Por lo mismo, soy consciente que realizar una investigación doctoral desde el posicionamiento político feminista, significa enfrentar el enorme desafío de desarrollar una doble mirada: la propiamente científica y la política como sostiene Reinharz (1992, citada en Castañeda, 2008, p. 16). Mirada que a su vez lleva consigo también una doble responsabilidad: con la comunidad científica y con las mujeres (en concreto, con las existencias violentadas por el feminicidio), desde el compromiso social que conlleva abordar situaciones límite como el feminicidio.

[...] nuestra primera responsabilidad es con las mujeres capaces de transformar lo que sabemos, lo que creemos saber y lo que deseamos saber, en un territorio donde la articulación, la coalición y el acuerdo son posibles muchas de nosotras hemos entendido no solo que el conocimiento tiene cuerpo, tiene sexo y está situado, sino que el cambio epistemológico – político es preciso, deseable y posible. Esa es mi apuesta política, la política de mi trabajo intelectual (Garzón, 2011, p. 96).

No obstante, reconociendo que incluso desde el feminismo es complicado abordar el feminicidio por tratarse de una de las dimensiones más luctuosas de la violencia hacia las mujeres, de ningún modo se pretende capitalizar políticamente el luto -en el marco de la crítica realizada por Radford (2006)- en todo caso, se espera que esta investigación coadyuve al análisis académico de la violencia feminicida y el marco en el que se sostiene y (re)produce, interpele a quienes son responsables de la formulación de políticas públicas y recupere de la forma más justa y ética posible los testimonios de las familias de víctimas de feminicidio.

---

<sup>6</sup> Los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) son instancias promotoras de denuncia, según lo estipulado en el Art. 50 de la Ley 348. Ley Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, los Gobiernos Autónomos Municipales tienen la obligación de organizar y fortalecer estos servicios, con carácter permanente y gratuito, para la protección y defensa psicológica, social y legal de las mujeres en situación de violencia.

La denuncia de la opresión de las mujeres, más aún de aquellas a las que les cegaron la vida, puede caer en la revictimización, sobre todo si comprendemos que sus historias se enmarcan en contextos de violencias sistemáticas y extremas. Por lo tanto, se considera que “la extracción del testimonio y su exposición en el debate público puede ser fácilmente una apropiación del sufrimiento ajeno, que contribuya a una pornografía de la violencia [...] (Hernández, 2021, p. 45). Ergo, no se trata de solamente narrar el horror de la violencia feminicida y sus consecuencias, sino también reconocer las resistencias y alianzas que surgen para enfrentar las violencias patriarcales, los procesos de duelo individual y colectivo y la política post mortem.

Aun sabiendo la difícil empresa, como sostiene Vasilachis de Gialdino “[...] la investigadora y el investigador cualitativos deben ser lo suficientemente fuertes como para escuchar esas agonías no verbalizables, para vivir con esas historias y para escribir sobre esos temas, experimentando la esencia de ese sufrimiento y haciendo accesible a otros esa experiencia” (2006, p. 35). Y desde la ética feminista, evitando “contribuir a la industria de la extracción del testimonio y a la construcción del sujeto sufriente” (Hernández 2021, p. 45).

Sin lugar a dudas, la responsabilidad ética es crucial en cualquier proceso investigativo, más aún para una investigación feminista, esto incluye repensar el manejo adecuado de la información sobre las mujeres víctimas de feminicidio y sus familias, e incluso, guardar la memoria de las mujeres asesinadas en un marco de “sororidad sentida” con ellas (Rostagnol, 2019). Si bien se pretende evidenciar y visibilizar el contexto a partir del cual se generó un feminicidio, se resguardará el anonimato, evitando la revictimización de las mujeres asesinadas y las otras existencias violentadas por el feminicidio.

Si bien desde la experiencia profesional y el contacto directo con mujeres en situación de violencia y familiares de víctimas de feminicidio, la no revictimización es un imperativo ético; también desde la experiencia cabe mencionar que, en algunos casos “verbalizar, nombrar los hechos, siempre y cuando sea en el momento propicio y en las condiciones adecuadas, es parte del acomodo y la resignificación del dolor y el trauma en el pasado” (Hernández, 2021, p. 50).

### **A modo de cierre**

La violencia -más aún la feminicida- no es un objeto de estudio sencillo, “[e]studiar estos hechos no es tarea fácil; lleva implícita toda una carga emocional y subjetiva tanto de los

colectivos y sujetos estudiados como de quienes hacemos la investigación” (Ravelo, 2005, p. 164). Es así que profusamente me he preguntado cómo escribir sobre el dolor, cómo transmitir y narrar lo que envuelve el feminicidio, y lo hago desde mi implicación, dado que, “[e]scribir sobre la violencia sexista siempre se hace desde la conmoción, es imposible ignorar los sentimientos, olvidar las experiencias, mantener la actitud distante de quien analiza una realidad ajena” (Montero, 2012, p. 66).

Resulta difícil no implicarse, “[...] operar a la distancia ante hechos que [...] suscitan todo tipo de afectos y convocan su cercanía y su involucramiento” (Aranguren 2008, p. 22 - 23). Por lo tanto, la implicación y los conocimientos situados apuntan a cuestionar el lugar desde donde se habla; en este caso, como mujer y como feminista, escribo con el afán de visibilizar aún más la lucha de aquellas madres, hermanas e hijas en su clamor incesante por justicia, a aquellas que están organizadas, que con pleno conocimiento de causa interpelan y cuestionan al Estado patriarcal, a aquellas que se movilizan y generan alianzas inéditas de resistencia, muchas veces obligadas a mostrar su dolor ante la opinión pública, a aquellas que me abrieron las puertas de sus casas y compartieron conmigo pasajes de su memoria.

Finalmente, no se trata solamente de la intencionalidad por comprender más sobre un fenómeno, sino realizar una investigación que cuestione y transforme; es así que, también se parte de un posicionamiento político por el respeto a la vida y dignidad de las mujeres. En el afán de hacer ciencia comprometida, se espera plantear conclusiones y recomendaciones específicas de orden académico, que contribuyan a la prevención del feminicidio en cada contexto, y guíen la práctica para la intervención social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anguren. Romero, J. P. (2008). El investigador ante lo indecible y lo inenarrable (una ética de la escucha). *Nómadas*, 20 - 33.
- Bartra, E. (2002). Reflexiones metodológicas. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 141 - 158). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo, *Investigación feminista. epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 67 - 78). México: Centro de

- Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Biglia, B. (2012). Corporeizando la epistemología feminista: investigación activista feminista. En M. Liévano y M. Duque, *Subjetivación Femenina: Investigación Estrategias y Dispositivos Críticos* (págs. 195 - 229). México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Blazquez, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 21 - 38). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carcedo, A. (2010). *No olvidamos ni aceptamos: Femicidio en Centroamérica 2000 – 2006*. San José: Asociación Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA).
- Castañeda, S. M. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Antigua: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cubillos, J. (2015). La importancia de la interseccionalidad para la investigación feminista. *Oxímora. Revista Internacional de ética y política*, 119 - 137.
- De Barbieri, T. (2002). Acerca de las propuestas metodológicas feministas. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 103 - 140). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Delgado, G. (2012). Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa. En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 197 - 216). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Garzón, M. T. (2011). "Es de suponerse que semejante delito haya sido cometido por mujeres...", o el miedo a las otras. *Andamios*, 91-115.

- Goldsmith, M. (2002). Feminismo e investigación social. Nadando en aguas revueltas. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 35 - 62). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- González, M. (2005). Epistemología feminista y práctica científica. En G. N. Blazquez, & J. Flores, *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (págs. 575 - 596). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guzmán, M., & Pérez, A. (2005). Epistemologías feministas: hacia una reconciliación política de la ciencia a través de la filosofía y la teoría de género. En G. N. Blazquez, & J. Flores, *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (págs. 635 - 654). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Morata.
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 9 - 34). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 39 - 66). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jaiven, A. L. (2002). Cuando hablan las mujeres. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 185 - 198). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 63 - 98.
- Malo, M. (2004). Prólogo. En M. Malo, *Nociones comunes. Experiencias y ensayos entre investigación y militancia* (págs. 13 - 40). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Mariezkurrena, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, 227-233.

- Mies, M. (2002). ¿Investigación sobre las mujeres o investigación feminista? El debate en torno a la ciencia y metodologías feministas. En E. Bartra, *Debates en torno a una metodología feminista* (págs. 63 - 102). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Monárrez Fragoso, J. E. (2009). *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*. Juárez: El Colegio de la Frontera Norte.
- Montero, J. (2012). La violencia contra las mujeres en una sociedad en crisis. *Viento Sur*, 66 - 75.
- Pacheco, L. (2005). De una epistemología masculina (razón instrumental) a epistemologías femeninas (cuerpo sensible). En N. Blazquez Graf, & J. Flores, *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (págs. 653 - 664). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez, S. E. (2005). Objetividad y valores desde una perspectiva feminista. En G. N. Blazquez, & J. Flores, *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (págs. 561 - 574). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Radford, J. (2006). ¿De aquí, por dónde seguimos? En J. Radford, & D. Russell, *Femicidio. La política del asesinato de las mujeres* (págs. 665 - 678). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ríos, M. (2012). Metodología de las ciencias sociales y perspectiva de género. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, & M. Ríos Everardo, *Investigación feminista. epistemología, metodología y representaciones sociales* (págs. 179 - 196). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rostagnol, S. (2019). La relación etnográfica en el campo y en el escritorio. Disparidades. *Revista De Antropología*, 74(1), e002f. <https://doi.org/10.3989/dra.2019.01.002.06>
- Varela, N. (2017). La violencia de género en contextos de pareja, en el estado español, a través del discurso de las víctimas. Obtenido de BURJC-Digital. Repositorio Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). La investigación cualitativa. En I. Vasilachis de Gialdino, A. Ameigeiras, L. Chernobilsky, V. Giménez, F. Mallimaci, N. Mendizábal, . . . A. Soneira, *Estrategias de investigación cualitativa* (págs. 23 - 64). Barcelona: Gedisa.